



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19388

02/11/2017

53757

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en la estación de Gandía se está produciendo una situación particular, debido, por una parte, a bajas voluntarias o médicas y de otra, al desarrollo de funciones sindicales por algunos de los operadores comerciales que componen su plantilla.

Para dotar a la estación de Gandía de la plantilla necesaria, están en curso una convocatoria de movilidad geográfica y una oferta de empleo público.

Por consiguiente, no hay una estrategia definida para cerrar los puntos de venta en las estaciones los fines de semana, simplemente se planifica el servicio con los medios disponibles en cada momento y lugar, primando los días de mayor afluencia de clientes.

Hasta la fecha, se han registrado 8 reclamaciones relacionadas con las circunstancias puntuales anteriormente descritas, todas ellas por hechos ocurridos en días laborables.

Se considera que los clientes están debidamente atendidos, ya que disponen de información estática y megafónica en la propia estación.

Además, en el caso que nos ocupa, cuando se produce una situación particular con el personal de RENFE-Operadora, 1 o 2 dos azafatos-as, prestan servicio de atención e información al cliente.

Madrid, 20 de diciembre de 2017